

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**39390** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 229ADIF2497 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de supresión del paso a nivel del P.K. 391/310 de la línea Rfif La Encina a Alacant – Terminal (N.º de línea 330). Término Municipal de Villena (Alicante)" en el término municipal de Villena (Alicante).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 15 de octubre de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 21 de noviembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ([www.transportes.gob.es](http://www.transportes.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Villena

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-03.1409-0001	12	20	Hernández Hernández, Rafael	Cl Poeta Campos Vasallo, 37 Es:1 Pl:En Pt:z 03004 Alicante	21155	202	0	5337	Rural	10-12-2024/ 13:00
X-03.1409-0002	12	21	Cuenca Almendros, Mario	CL Félix Rodríguez de la Fuente, 1 Es:1 Pl:02 Pt:04 03409 Villena (Alicante)	2231	16	0	0	Rural	10-12-2024/ 13:20
X-03.1409-0003	12	22	Medrano Moratalla, José (Hros)	AV Constitución, 185 Pl:02 Pt:4 03400 Villena (Alicante)	6412	999	0	0	Rural	10-12-2024/ 13:40
X-03.1409-0004	12	25	Valero Cruz, Dolores del Pilar	CL Aguador José Hernández ME, 6 Pl:01 03400 Villena (Alicante)	15337	560	0	0	Rural	10-12-2024/ 16:00
X-03.1409-0005	12	67	Linares Valero, Ángel	CL Revoltosa, 14 03409 Villena (Alicante)	10515	1827	0	559	Rural	10-12-2024/ 16:20
X-03.1409-0006	12	9008	Ayuntamiento de Villena	PZ Santiago, 1 03400 Villena (Alicante)	7496	886	0	0	Rural	
X-03.1409-0007	12	9017	Generalitat Valenciana; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CL Caballeros, 2 46001 Valencia CL Xàtiva, 24 46007 Valencia	46088	8335	0	300	Rural	
X-03.1409-0008	13	3	Agromontilla SL	CR Madrid-Alicante KM 350 03400 Villena (Alicante)	16761	6293	42	32	Rural	10-12-2024/ 16:40
X-03.1409-0009	13	4	Cortés Mico, Vicente	CL San Francisco, 5 Pl:03 Pt:z 03400 Villena (Alicante)	6455	11	0	5	Rural	10-12-2024/ 17:10
X-03.1409-0010	13	25	Mico Mico, Agustín	CL Poe Pedro Salin, 6 03409 Villena (Alicante)	32635	29	0	0	Rural	10-12-2024/ 17:30
X-03.1409-0011	13	26	Agromontilla, SL	CR Madrid-Alicante KM 350 03400 Villena (Alicante)	3134	1719	0	0	Rural	10-12-2024/ 16:40
X-03.1409-0012	13	27	Hernández García, Rafael; Hernández Pardo, Andrés (Hros)	CL Menéndez Pelayo, 26 03400 Villena (Alicante); CL Menéndez Pelayo, 60 Es:1 Pl:01 Pt: A 03409 Villena (Alicante)	19137	6995	0	0	Rural	10-12-2024/ 17:50
X-03.1409-0013	13	9017	Ayuntamiento de Villena	PZ Santiago, 1 03400 Villena (Alicante)	1487	499	0	0	Rural	
X-03.1409-0014	13	9018	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CL Xàtiva, 24 46007 Valencia	20838	63	0	0	Rural	

Madrid, 22 de octubre de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A240048864-1